



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2020/2021
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la Asignatura	ASPECTOS JURÍDICO-PENALES Y POLÍTICO- CRIMINALES DE LA BIOTECNOLOGÍA
Código	4663
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JOSE RAMON SALCEDO HERNANDEZ	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jrsalced@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	17:00- 19:00	868884163, Facultad de Derecho B1.3.025	Se recomienda concertar cita
		Anual	Miércoles	10:00- 12:00	868883039, Facultad de Derecho B1.3.025	Se recomienda concertar cita
TERESA MARIA NAVARRO CABALLERO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Grupo de Docencia: 1	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	tnavarro@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	09:30- 10:30	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Es conveniente que el alumno remita un correo electrónico a la docente para facilitar la gestión de las tutorías
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 13:00	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Es conveniente que el alumno remita un correo electrónico a la docente para facilitar la gestión de las tutorías
BLANCA	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
SORO MATEO	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	blancasm@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	08:00- 14:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.2.050	El alumnado puede solicitar la realización de tutorías con el prof. David Egea en todo momento en el apartado MENSAJES del Aula Virtual; igualmente puede concertar videotutorías previa cita al correo egeavillalba@um.es
		Primer Cuatrimestre	Lunes	09:00- 11:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.2.050	Para la correcta organización de las tutorías en el horario indicado, los alumnos deben contactar con la profesora en el mail blancasm@um.es para programar una
						videoconferencia.No obstante, se continuará



MARIA ELENA	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
PARRAS LOPEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	eparras@um.es Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	

## 2. Presentación

La biotecnología, aplicada a la mejora de la calidad de vida y la salud de las personas y a la preservación del propio medio ambiente, se encuentra sometida a diversidad de normas jurídicas, de diversa índole, que pretenden, a su vez, preservar estos mismos bienes jurídicos de los riesgos de su desarrollo. En dicha lógica, la asignatura pretende abundar en las implicaciones jurídicas y políticas de la biotecnología, en sentido amplio, desde las ópticas del Derecho administrativo ambiental y del Derecho penal

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1 Incompatibilidades

No consta

### 3.2 Recomendaciones

No existen recomendaciones previas para la preparación de la asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4. Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.
- CG1. Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2. Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.
- CE1. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales percibiendo la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas éticos y jurídicos en el entorno de las ciencias de la vida y desde el conocimiento de los principios que rigen la bioética.
- CE2. Capacidad de tomar decisiones bioéticas y biojurídicas en la resolución de problemas mediante procedimientos deliberativos que informen la labor de operadores jurídicos y jueces así como de los miembros de los comités de ética hospitalarios, ensayos clínicos y comités ad hoc.
- CE3. Ser capaz de comprender y analizar las consecuencias sociales, culturales, éticas y jurídicas de los progresos científicos sobre la vida humana, en especial los avances de la genética y la medicina.
- CE4. Ser capaz de localizar e interpretar las actualizaciones legislativas y las decisiones jurisprudenciales en materia de Bioderecho incidiendo, a nivel internacional, en el análisis de las similitudes y diferencias entre las sociedades.
- CE5. Capacidad para analizar, describir, valorar y comunicar información empírica sobre la realidad de las ciencias de la vida, los sistemas de salud y la investigación biomédica profundizando en sus implicaciones éticas y jurídicas.
- CE6. Identificar y comprender los problemas y necesidades humanas, tanto individuales como colectivos, que se generan en el inicio y final de la vida aportando posibles soluciones que sean, al mismo tiempo, jurídicamente viables, éticamente deseables y políticamente realizables.
- CE7. Capacidad para identificar los debates de actualidad en los ámbitos biotecnológico y biomédico argumentando sobre ellos con rigor y empleando de manera precisa el Derecho aplicable, tanto en materia de regulación legal, como en el campo de la responsabilidad jurídica que pueden generar.
- CE8. Ser capaz de realizar búsquedas de información en diversas fuentes (Bibliotecas, Hemerotecas, Bases de Datos, Internet, etc.) relacionadas con el Bioderecho, las ciencias de la salud y el ámbito ético y bioético.
- CE9. Ser capaz de leer, interpretar y redactar textos jurídicos relacionando los fundamentos éticos de los supuestos, las consecuencias sociales, sus premisas científicas y las implicaciones en materia de salud que comportan.
- CE10. Reforzar las actitudes éticas relacionadas con los valores que impregnan el desarrollo humano (igualdad, libertad, equidad, respeto a las personas, etc.) y las relacionadas con las tareas académicas y de investigación (prudencia en el manejo de los datos, confidencialidad y secreto profesional, honestidad en el tratamiento de la información, etc.).



- CE11. Ser capaz de analizar y comprender la normativa sanitaria ¿clínica y experimental-, los derechos y deberes que genera y el modo en que se resuelven los conflictos éticos.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Conocer y analizar el diverso posicionamiento de la sociedad ante las materias de contenido bioético distinguiendo las razones éticas, morales, religiosas, políticas y jurídicas que lo sustentan.
- Competencia 2. Construir metodológicamente y expresar de forma escrita y oral las argumentaciones biojurídicas que afectan a la sociedad.
- Competencia 3. Conocer los tipos penales más relevantes asociados al ámbito de la salud, la biotecnología y la manipulación genética
- Competencia 4. Conocer e interrelacionar las soluciones de derecho penal comparado en materias de conflicto bioético.
- Competencia 5. Comprender y asimilar los límites jurídicos derivados de las actividades relacionadas con las ciencias de la vida en el ámbito clínico, experimental y social.

### 5. Contenidos

Bloque 0: Principios básicos de derecho Penal y del sistema penal español

Bloque 1: Análisis de los tipos penales recogidos en el Código penal

TEMA 1. La manipulación de genes humanos

TEMA 2. Delitos conexos a las técnicas de reproducción asistida

TEMA 3. El aborto

TEMA 4. Lesiones al feto

TEMA 5. Auxilio al suicidio

TEMA 6. Consentimiento en las lesiones

Bloque 2: Bioderecho ambiental

TEMA 1. Bioderecho ambiental: marco general

TEMA 2. Derecho humano al agua

TEMA 3. La fiscalidad ambiental como aliado en la protección del medio ambiente y la calidad de vida

TEMA 4. El cambio climático como desafío global de la humanidad

### PRÁCTICAS

Práctica 1. Comentario normativo: OMG, fracking, pesticidas: Relacionada con los contenidos Tema1 y Tema2

Práctica 2. Responsabilidad ambiental: portman y mar menor: Relacionada con los contenidos Tema1 y Tema2



Práctica 3. Principios y análisis de tipos penales: se especificarán durante el desarrollo de la asignatura:  
Relacionada con los contenidos Bloque 0, Bloque 1, Tema 4 (Bloque 1), Tema 5 (Bloque 1), Tema 6 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 1) y Tema 3 (Bloque 1)

## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios.	24	0	24	56	80
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	MD1.3: Seminarios. MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	12	0	12	24	36
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios. MD3: Tutorías MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	12	0	12	22	34
AF6: Trabajo autónomo del estudiante					0	0
	Total	48		48	102	150





#### Docencia en semipresencialidad

El Centro no contempla la docencia en semipresencialidad para el Segundo Cuatrimestre.

En su caso se podrán retransmitir en streaming las clases presenciales.

#### Docencia en no presencialidad

El Centro no contempla la docencia en no presencialidad para el Segundo Cuatrimestre. En

su caso se podrán retransmitir en streaming las clases presenciales.

## 7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2020-21#horarios>

## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes; realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Pruebas escritas de desarrollo, de respuesta corta o de ejecución de tareas en las que se muestren que se superan los conocimientos teóricos y prácticos exigidos.
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios; con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Grado de ejecución y resolución de tareas, informes, trabajos o supuestos prácticos con respuestas razonadas a las cuestiones que se planteen.
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros¿
Criterios de Valoración	Valoración de la participación en el aula o través del aula virtual, así como del grado de implicación y cumplimiento de las tareas y actividades programadas en la asignatura.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	El Centro no contempla la docencia y evaluación en semipresencialidad para el Segundo Cuatrimestre.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	El Centro no contempla la docencia y evaluación en no presencialidad para el Segundo Cuatrimestre.

## Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2020-21#examenes>


## 9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Entender críticamente los tipos penales y la tipificación de las conductas que afectan al bioderecho en general y a la biotecnología y a la manipulación genética en especial.
- RA2. Comprender y asimilar los límites penales derivados de las actividades relacionadas con las ciencias de la vida en el ámbito clínico, experimental y social.
- RA3. Entender y valorar el conflicto entre la autonomía de la voluntad en materia de salud y sus límites penales. Bioética de máximos y de mínimos. Valores individuales y sociales.
- RA4. Conocer el marco de protección de la vida intrauterina, de la integridad física clínica y experimental y de la vida del paciente terminal. La cuestión de la eutanasia.
- RA5. Conocer el marco legal de investigación genética y sus abusos.
















## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica



 Soro Mateo, B., Aportaciones del bioderecho al derecho ambiental , , , págs. 49-76.

### Bibliografía Complementaria

-  Aparicio Payá, M., Vulnerabilidad, reconocimiento mutuo y ética ambiental, Bioderecho.es: Revista internacional de investigación en Bioderecho N°. 8, 2018.
-  Prado Carrera, G.J., La protección ambiental en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Bioderecho, tecnología, salud y derecho genómico / coord. por David Cienfuegos Salgado, María Carmen Macías Vázquez, 2006, ISBN 970-32-3788-6, págs. 309-326
-  Soro Mateo, B., Aspectos ético-jurídicos de la utilización de pesticidas, Ius et Scientia: Revista electrónica de Derecho y Ciencia, Vol. 3, N°. 1, 2017, págs. 26-36.
-  Soro Mateo, B., Daño ambiental y poblaciones vulnerables, Ius et Scientia: Revista electrónica de Derecho y Ciencia, Vol. 4, N°. 2, 2018, págs. 87-106.
-  Luquin Bergareche, R. Contaminación por radiación electromagnética en personas vulnerables: tutela preventiva y generación de otras fuentes de energía, Actualidad Jurídica Ambiental, N°. 30 (Diciembre), 2013.
-  Castilla Guerra, J., El régimen jurídico de los organismos modificados genéticamente, Madrid: Tecnos, 2016.
-  [Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina : lib \(2005\)](#)
-  [España. -- Código penal y Ley penal del menor / \(2019\)](#)
-  [Gracia Martín, Luis. -- Los delitos de homicidio y de asesinato en el Código Penal e \(2007\)](#)
-  [Gracia Martín, Luis. -- Los delitos de lesiones al feto y los relativos a la manipulación \(2005\)](#)
-  [Lozano Cutanda, Blanca. -- Derecho ambiental administrativo / \(2010\)](#)
-  [Luzón Cuesta, José María. -- Compendio de derecho penal : parte especial : adaptado al pro \(2019\)](#)
-  [Luzón Cuesta, José María. -- Compendio de derecho penal : parte general : adaptado al pro \(2019\)](#)
-  [Requejo Conde, Carmen -- Protección penal de la vida humana : especial consideración \(2008\)](#)
-  [Derecho ambiental : parte especial / \(2007\)](#)



Soro MAtteo, B., Nuevos retos del derecho ambiental desde la perspectiva del bioderecho. Especial referencia a los derechos de los animales y de las futuras generaciones, , , págs. 105-122



Soro Mateo, B., Construyendo el principio de precaución, , , págs. 87-151.

## 11. Observaciones y recomendaciones

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.